

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos el **“Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas” (Convocatoria 2019)**, para contratación de **personas desempleadas y en situación exclusión social**:

DENOMINACION	Nº de trabajadores	ÁMBITO (*)	Duración (180 días)	Ocupación
1. Apoyo administrativo y digitalización de documentos	3	Local	180	Auxiliar Administrativo
2. Mantenimiento, rehabilitación y actuaciones en infraestructuras municipales	7	Local	180	Peón general
TOTAL	10			

REQUISITOS:

- Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Cumplir los requisitos establecidos en el Art. 4.1 de Orden 160/19).
- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.
- Para el Proyecto 1, estar en posesión del **Título de ESO, Técnico Medio en Administración, Certificado de profesionalidad o equivalente**.

Plazo para presentar solicitudes: (Del 9 al 20 de enero 2020), (ambos inclusive), en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para más información, en las oficinas municipales y en la Página Web del Ayuntamiento. www.miguelesteban.es

Documento firmado electrónicamente.

